

RESOLUCIÓN N° 049 -2015-2016-OM-CR

Lima, 28 de diciembre de 2015

Vista, la propuesta de la Jefa del Departamento de Logística para la conformación de los miembros del Comité Especial para el Concurso Público N° 09-2015-CR, "Servicio ejecución del proyecto de sistema utilización en media tensión 20 KV (operación inicial 10 KV) para el Edificio Fernando Belaunde Terry", formulada mediante el Informe N° 1527-2015-DL-DGA/CR, de fecha 21 de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 1017, el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Asimismo, se establece que necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que el primer párrafo del Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, notificándose la decisión a cada uno de sus miembros;

Que, en el documento de vistos, el Departamento de Logística ha solicitado se conforme el Comité Especial para el Concurso Público N° 09-2015-CR, "Servicio ejecución del proyecto de sistema utilización en media tensión 20 KV (operación inicial 10 KV) para el Edificio Fernando Belaunde Terry", programado en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015; para lo cual propone la designación de seis servidores como titulares y suplentes;

Que por Proveído N° 20494-2015-DGA, el Director General de Administración solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución correspondiente;

Que, según el numeral 4.7.2 de la Directiva N° 01-2009-DGA/CR, "Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras", los Comités Especiales para los procesos de Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, serán designados mediante Resolución del Oficial Mayor, a propuesta del Director General de Administración;

Que, conforme a la Resolución N° 004-2006-2007-P/CR, la Presidencia del Congreso delegó en el Oficial Mayor diversas facultades en el ámbito de las Contrataciones del Estado, entre las cuales se encuentran la designación de miembros del Comité Especial para Licitaciones y Concursos Públicos;



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 27° de su Reglamento; y en la Directiva N° 01-2009-DGA/CR, sobre "Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras" del Congreso de la República;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Conformar el Comité Especial encargado de la conducción del Concurso Público N° 09-2015-CR, "Servicio ejecución del proyecto de sistema utilización en media tensión 20 KV (operación inicial 10 KV) para el Edificio Fernando Belaunde Terry", programado en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, conforme se detalla a continuación:

| CARGO      | TITULAR                          | SUPLENTE                             |
|------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente | Orlando Valer Seluin             | Ovidio Taype Segama                  |
| Miembro    | Fredy Hernán Arapa Fernández     | Wilfredo Orestes Sifuentes Sifuentes |
| Miembro    | Sara Patricia Valdivia Caballero | Jean Carlo Gallegos Fernández        |

Regístrese, comuníquese y archívese.



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL  
Oficial Mayor(e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

